

DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2014.

RESOLUCION EXENTA N° IQUIQUE,

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Articulo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y 116/2013, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero 2014 y hasta el 31 de Diciembre 2014, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol Nº 0731641, Profesional, Grado 7º EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol Nº 1740008, Profesional Grado 9º EUR., en la Seremi. Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapacá.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi., año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ
ABOGADA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

REGION DE TARAPACA

MDPBH/VGC/JCC/OLG/olg.-Distribución: Archivos SEREMI. Auditor Interno. Adm. y Finanzas. Oficina de Partes.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENDICION CAJA CHICA MES DE ENERO - FEBRERO 2014 PROGRAMA BARRIOS SEREMI MINVU I REGION TARAPACA.

MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES\$	100.000
MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA\$	99.060
SALDO EN MI PODER AL 11 DE MARZO 2014	940

N° DOCMTO	NOMBRE	DETALLE DEL GASTOS	VALOR
50243	CHILEXPRESS	ENVIO SOBRE A MINVU STGO. BOLETAS	5.670
130643	NENE LIBRERÍA LIMITADA	MAT. DE OFICINA	1.470
2355835	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MAT DE ASEO (DESODORANT. Y LISOFORM)	5.050
2355695	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MAT DE ASEO (LIMPIA MUEBLES)	4.240
2355125	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MAT DE ASEO (DESOD. POR INAG.)	4.080
S/N°	8.135.812-5	REPARACION CONEXIÓN CAÑERIA A.POTAB.	20.000
. 2868	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MAT. ADORNO DE OFICINAS	11.041
89494	EWALD ZIPPEL Y CIA. LIMITADA	REPOSIC. COMB. PROG. BARRIO	4.003
1126907	EWALD ZIPPEL Y CIA. LIMITADA	REPOSIC. COMB. PROG. BARRIO	4.006
22134	MIGUEL VALENZUELA ARREDONDO	CONFECCION TIMBRE COORD. PROGRAMA	9.500
5297972	HENRI IRACABAL OTTH	GASTO COMBUSTIBLE EN ACTIVIDADES	30.000
IQUIQUE 11 DE MARZO 2014		99.060	

JULIO CAMARA CORTES ING. (B) ADM. EMPRESAS
UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y TRANZAS
SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACA